

SEÑOR

JUEZ DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E.

S.

D.

RADICACION 08001-31-05-2021-00223-00

DTE: JAIME RAFAEL CORRE CERRA

DDO: COLPENSIONES

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE DOS INSTANCIAS

JHONNY BARRIOS BARRIOS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No.3.769.940 de Soledad-Atlántico, conocido de autos en el proceso de la referencia, en mi condición de apoderado judicial del señor JAIME RAFAEL CORREA CERRA, me dirijo a usted respetuosamente con la finalidad de presentar RECURSO DE REPOSICION en contra del auto de fecha 7 de julio del 2022, mediante el cual se resolvió colocar fecha para audiencia el día nov 3 del 2022, hora 10.000 a. m. o sea 5 meses más de incertidumbre, para que se REVOQUE el AUTO DONDE SE FIJO FECHA AYER JULIO 7 DEL 2022, EN LA AUDIENCIA, DONDE AL HABER COMENZADO SE PERDIO LA COMUNICACIÓN CON NOSOTROS (Demandante y apoderado) y se fijó fecha PARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, y en su lugar se fije nueva fecha para la audiencia en menor tiempo entre los 30 a 45 días, TENIENDO EN CUENTA DOC, sobre todo la edad avanzada que tiene el demandante señor JAIME RAFAEL CORREA CERRA, quien cuenta con 90 años de edad Y EN MAL ESTADO DE SALUD, ES VUNERABLE.

Ruego a usted de conformidad a lo solicitado, y se fije fecha mas cerca por su estado vulnerable entre los 30 a 45 días.

Recibo notificaciones en el correo electrónico

jhonnyabogado@hotmail.com

Teniendo a dios como suprema autoridad de usted respetuosamente



JHONNY BARRIOS BARRIOS

C.C. 3.769-940 DE Soledad-Atl

T.P. No.35.799 de Min-justicia.